

ASUNTO: Oficio de Seguimiento de Auditoria

Guadalajara, Jalisco, 17 de febrero de 2017  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

RECIBIDO  
17 FEB 2017  
CONTRALORIA DEL ESTADO

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE)  
López Cotilla No. 1505, 2do Piso  
Colonia Americana C.P. 44160,  
Guadalajara, Jalisco.

En relación con su oficio 0335/Jaltrade/2016 de fecha 28 de noviembre de 2016, girado por el Lic. Rubén Reséndiz Pérez Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE) con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 01(una) de las 2 (dos) observaciones determinadas respecto de la auditoría practicada al Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE) por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores, con base a nuestro oficio DGP/6724/2016 del 10 de Noviembre de 2016 una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento	02 (dos) 1.1., y 2.1.	01 (una) 1.1.	01 (una) 2.1.
2do Seguimiento	01 (una) 2.1.	01 (una) 2.1.	0.00

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo señalado por el 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como por el artículo 6º fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

DESARROLLO ECONOMICO  
19 ENE 2017  
erblaco

OFICIALÍA DE PARTES COMÚN  
HORA: 12:41 ANEXO: No

c.p. L. A. F. José Luis Ayala Avalos. Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/RBAM/TMMR

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
17 FEB 2017

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

17 ENE. 2017

DES-PACHADO  
OFICIALIA DE PARTES

